



IPES - Correspondencia Administrativa- INTERNAS

Radicado: 00110-817-001207

Fecha: 14/03/2017 - 04:39 PM

Remitente: ANDRES PABON SALAMANCA

Dependencia: Despacho de la Oficina Asesora de

Destinatario: MARIA GLADYS VALERO VIVAS

MEMORANDO Destino: Dirección General

Folios: 2 Anexos: 1

110301

Bogotá DC.,

PARA: María Gladys Valero Vivas, Directora General.

DE: Andres Pabón Salamanca, Asesor de Control Interno

ASUNTO: Informe Pormenorizado de Control Interno Noviembre 2016 – Febrero 2017;
Encuesta MECI-2016

Cordial saludo Dra. María Gladys, la Asesoría de Control Interno en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, presentó el informe detallado de los avances de cada uno de los Subsistemas del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, para el periodo comprendido entre noviembre de 2016^a febrero de 2017.

Dentro de las **conclusiones** relacionadas en el informe están las siguientes:

- Se encuentra en proceso la conformación del nuevo Comité de Ética de la Entidad. El objetivo es retomar la actualización del código de ética institucional.
- En todos los procesos del SIG se observaron avances de documentación; entre lo más destacado se registra la actualización de los mapas de riesgos de gestión de todos los procesos, la aprobación de la política de riesgos, el manual del Sistema Integrado de Gestión, las matrices de riesgos de todas las plazas de mercado y los planes de emergencia de 16 puntos comerciales.
- Se evidenciaron avances significativos en el componente de administración del riesgo; la política de administración del riesgo se encuentra aprobada; se identificó y valoro los riesgos de los 15 procesos que contiene el mapa de procesos del IPES; se elaboró el mapa de riesgo institucional con los riesgos priorizados. Se fortaleció la cultura de prevención del riesgo, capacitando, comunicando y promoviendo la toma de conciencia por parte de los funcionarios y contratistas; adicionalmente en el mes de febrero se realizó una campaña de socialización con apoyo de la oficina de comunicaciones, de la gestión de riesgos de la entidad priorizando en la política.
- En la evaluación a la gestión de las causas que impactan los resultados de la gestión presupuestal contractual y física, en cumplimiento de las metas del Plan de

FO-069
V-08

Página 1 de 3

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax
2976054
www.ipes.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS

Desarrollo del IPES, la entidad obtuvo un promedio de gestión del 78.84%, para el año 2016.

- El programa anual de autorías para la vigencia 2016, presentó una ejecución del 100%.
- El estado del SDQS muestra que en comparación con el reporte anterior se mantienen con mayor cantidad de requerimientos, la SGRSI y en segundo lugar la SESEC. Esta tendencia, se ha conservado durante los últimos tres informes, es decir en toda la vigencia 2016.
- Se evidencia en comparación con el informe anterior del 30 de octubre de 2016, una reducción del 6% en los requerimientos sin respuesta, ya que pasó de 11.6% a un 5.61%. En concordancia los requerimientos con respuesta han pasado de un 88.4% a un 94.37%, es decir presentan un significativo aumento.

De igual forma la Asesoría de Control Interno estableció las siguientes **recomendaciones**:

- Dar continuidad a la conformación del Comité de Ética de la Entidad, para que lideren el proceso de divulgación y apropiación de los valores éticos institucionales y de la actualización del código de ética.
- Realizar una evaluación periódica al plan de acción del proceso de Gestión del Talento Humano, donde se pueda observar el avance y el cumplimiento de las actividades del PIC y del programa de bienestar.
- Si bien en la documentación del SIG presentó avances significativos, se hace necesario iniciar el proceso de socialización, divulgación y utilización de procedimientos y formatos, al interior de cada proceso y con el apoyo de los equipos operativos respectivos.
- Incentivar a cada responsable de los procesos del SIG y del equipo operativo, a evaluar periódicamente los controles relacionados en los mapas de riesgos, y que realicen los ajustes necesarios, con el fin de prevenir su materialización.
- Mantener la estrategia de la oportunidad en la respuesta de los requerimientos que hace la ciudadanía a la Entidad, ya que se ha evidenciado una reducción significativa, lo que permite una proyección a corto plazo, de que la totalidad de los requerimientos tengan una respuesta oportuna.

Es importante mencionar que este informe se encuentra publicado en la página web institucional en la ruta Gestión Institucional / Control / Reportes de Control Interno / Informes pormenorizados.

Por otra parte la Asesoría de Control Interno, presentó la encuesta MECI vigencia 2016, para la evaluación del Sistema de Control Interno y realizó el informe ejecutivo anual de Control Interno a través del aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-

FO-069
V-08

Página 2 de 3

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax
2976054
www. ipes.gov.co



BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

MIPG, de conformidad con las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP, y se anexa copia del Certificado de recepción de la Información respectivo.

Cordialmente,

ANDRES PABON SALAMANCA

Anexo: 1 Folio con el Certificado de recepción de Información del DAFP.

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Fabio Alberto Salazar M., Profesional Univer. C.I.		14 de marzo de 2017
Aprobó	Andres Pabón Salamanca, Asesor de C.I.		14 de marzo de 2017
Revisó	Andres Pabón Salamanca, Asesor de C.I.		14 de marzo de 2017

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma del Asesor de Control Interno del Instituto para la Economía Social IPES



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN

La Dirección de Gestión y Desempeño Institucional del **Departamento Administrativo de la Función Pública**, certifica que la Entidad INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL IPES presentó la encuesta MECI VIGENCIA 2016 para la evaluación al Sistema de Control Interno.

Usuario utilizado para el reporte: **2841JCI**

En constancia firma,

MARIA DEL PILAR GARCÍA GONZÁLEZ
Dirección de Gestión y Desempeño Institucional

